



Auto de sustanciación N° 004

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES - CALDAS

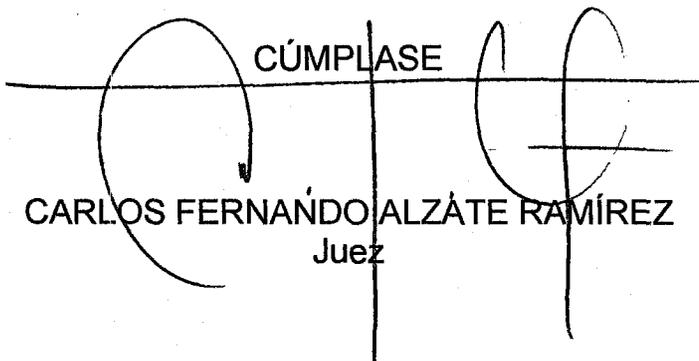
Veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Delito	Tráfico Fabricación o Porte de Estupefacientes
Acusados	MARLENY OROZCO VALENCIA Y SEBASTIAN BLANDON ARENAS
Ofendida	La Salud Pública
Radicado	17 433 60 00 072 2019 00095 - 00

Por haber sido presentado en debida forma, SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento elevada mediante escrito precedente por el Delegado Fiscal<sup>1</sup>, en consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para realizar sesión PREPARATORIA DE JUICIO ORAL, el LUNES UNO (1) DE MARZO DEL AÑO AVANTE, a partir de las OCHO (08:00) DE LA MAÑANA, – comunicación virtual-.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZÁTE RAMÍREZ  
Juez

<sup>1</sup> Dr. Andrés Leonardo Londoño, solicita aplazamiento por cuanto para la fecha de audiencia (18-1-2021), debe realizar labores administrativas para asumir el cargo.